

subrayo de expension

Enseguida represento el Diputado primero D. Juan
Maurin Tardaguier el Sr. Presidente reci-
ris el sucom. presentido por las Leyes
y el cedula de primero de Agosto de mil ochocientos
setenta y quatro segun se acordó en cavildo de seis de
enero ultimo, y quedi provisionado, mandando clarificar
flaquea correspondiente a los enques de primera di-
putado

Todo lo circular de infra. diez y seis de los corrientes
dize a este Ayuntamiento. y Junta de Regid. de San
Coutador y otros de la misma Provincia para que se
cumplan mensualmente. lo estado de indias Menam-
de las cailla de los modis de la compania, y sus
Mrd. entendiendo de idon en duplim. y q. con
sintu se deca. estado de enero y febrero por el
primero de lo

En lo que se pide es el cavildo de finca
de San Juan. de la of. sobre dos pes =

Juan Lopez Antonio Moreno
Cervera

Antonio Zurita
Antoni-
Manzaliano

Ayuntamiento de Sevil

Excmo. Sr. D. Juan de Alburquerque y donde Abul de
San Sebastian. Venite y more. Estando por lo en
orden de citacion ante el Sr. D. Ant. Moreno
y Sr. D. Juan Lopez Cervera y Juan Lorenzo
y Sr. D. Antonio de Regio y Sr. D. Manuel de
Sr. D. Garcia Salas de Biscaya. Si diez y siete